



Aprueban diputados que Poder Judicial pague servicios postales

La mayoría de diputados en San Lázaro aprobó una reforma con la que se obliga al Poder Judicial a pagar los servicios postales en las notificaciones por juicios de amparo. A propuesta del vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, se avaló la reforma a la Ley de Amparo, con la acusación de la Oposición que era un nuevo castigo al Poder Judicial. Con 217 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y 158 en contra del PAN, PRI, PRD y MC se aprobó la reforma que significará un nuevo gasto para las notificaciones que deban darse en los juicios de amparo.

<https://planoinformativo.com/967242/aprueban-diputados-que-poder-judicial-pague-servicios-postales->